

***PCR ratifica la calificación de “_BA” con perspectiva ‘Estable’
A los Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST***

La Paz, Bolivia (junio 24, 2021): PCR acordó ratificar la calificación de _BA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST, sustentada en lo siguiente:

La empresa GRANOSOL S.A. inició actividades en el año 2015, con el objeto de prestar servicios de acopio, depósito y almacenamiento de productos relacionados a la actividad agrícola en general, actualmente lleva adelante un proyecto de producción de Etanol a partir de la fermentación de Sorgo con el propósito de brindar una nueva alternativa de bio combustible. La empresa ha sido incorporada en la lista de proveedores de bioetanol de YPFB por 4 millones de litros anuales, actualmente la planta se encuentra operando con normalidad y ante la emergencia sanitaria, ha provisto importantes volúmenes de alcohol a Gobiernos Municipales. La empresa se encuentra en proceso de expansión de la planta para cubrir el 10% de la demanda exigida por YPFB. Los indicadores de rentabilidad se muestran mejorados, manteniendo niveles positivos. La cobertura del servicio de deuda con generación de EBITDA y Activos Corrientes son mayores a una vez. Los requerimientos de financiamiento son crecientes como respuesta a las necesidades de capital de trabajo e inversiones futuras.

El Patrimonio Autónomo está constituido por activos cedidos por el Originador, estos flujos futuros son considerados un respaldo de la Emisión, y su adecuada administración permite que se reduzcan las potenciales pérdidas para los tenedores de los valores de titularización. La emisión tiene como mecanismos de cobertura internos un Fondo de Liquidez y un Aval, así como sistemas de respaldo adicionales, que otorgan mayor seguridad para cumplir con los compromisos del Patrimonio Autónomo.

Metodología de calificación de riesgo de flujos futuros titularizados PCR-BO-MET-P-054, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.